

†
IHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

7 MAYO 1955

NÚMERO 6

Carta encíclica "Ad Coeli Reginam"

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SEÑOR PIO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XII A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS LOCALES EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA SOBRE LA REALEZA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA Y LA INSTITUCIÓN DE SU FIESTA

PIO PP. XII

VENERABLES HERMANOS
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

Desde los primeros siglos de la Iglesia católica, el pueblo cristiano ha venido elevando fervientes oraciones e himnos de alabanza y devoción a la Reina del cielo, ya en circunstancias de alegría, ya, sobre todo, en tiempos de graves angustias y peligros; y nunca fallaron las esperanzas puestas en la Madre del Rey divino, Jesucristo, ni languideció jamás la fe, por la que aprendimos cómo la Virgen María, Madre de Dios, reina con corazón materno en toda la tierra, y cómo es coronada de gloria en la celestial bienaventuranza.

Ante las ingentes calamidades que han destruído ciudades florecientes, villas y aldeas aun en nuestros días, ante el doloroso espectáculo de tantos y tan grandes males morales que en ondas torrenciales avanzan peligrosamente, mientras vemos a veces vacilar las bases mismas de la justicia y triunfar la corrupción, Nos, ante tan incierto y espantoso estado de cosas, nos hallamos



presa de sumo dolor; pero por eso mismo acudimos llenos de confianza a nuestra Reina María, manifestándole no sólo nuestros sentimientos de devoción, sino también los de todos los que se glorian con el nombre de cristianos.

Nos es grato y útil recordar cómo Nos mismo, el día primero de noviembre del Año Santo de 1950, ante la inmensa muchedumbre de Cardenales, obispos, sacerdotes y fieles cristianos, venidos de todas las partes del mundo, proclamamos el dogma de la Asunción de la Beatísima Virgen María al cielo⁽¹⁾, donde presente en cuerpo y alma reina en unión con su Unigénito Hijo, entre los coros de los ángeles y de los santos. Además, con ocasión del centenario de la definición dogmática hecha por nuestro predecesor, Pío IX, de imperecedera memoria, por la que declaró que la excelsa Madre de Dios fué concebida sin mancha de pecado original, Nos anunciamos la celebración del presente Año Mariano⁽²⁾, durante el cual vemos con gran gozo cómo no solamente en esta alma ciudad —especialmente en la basílica liberiana, donde muchedumbres innumerables hacen patentes a la Madre celeste su fe y amor ardiente—, sino también en todas las partes del mundo, la devoción hacia la Virgen Madre de Dios vuelve a florecer cada día con más vigor, mientras los principales santuarios de María han acogido y acogen aún imponentes peregrinaciones de fervientes cristianos.

Todos saben también cómo Nos, cuantas veces se nos ha ofrecido alguna oportunidad, esto es, cuando hemos podido dirigir la palabra a nuestros hijos venidos a visitarnos, o cuando hemos dirigido mensajes aun a pueblos lejanos por medio de la radio, no hemos dejado de exhortar a todos a amar a nuestra benignísima y potentísima Madre con amor tierno y ferviente como conviene a hijos. Y a este propósito recordamos particularmente el radiomensaje que dirigimos a la nación portuguesa en la coronación de la milagrosa imagen de la Virgen de Fátima⁽³⁾,

(1) Cfr. Constitutio Apostolica «Munificentissimus Deus»: A. A. S. XLII, 1950, p. 753 sq.

(2) Cfr. Litt. Enc. «Fulgens corona»: A. A. S. XLV, 1953, p. 577 sp.

(3) Cfr. A. A. S. XXXVIII, 1946, p. 264, sq.

llamado por Nos mismo el radiomensaje de la «Realeza» de María (4).

Por eso, como coronando todas estas muestras de nuestra piedad mariana, a la que el pueblo cristiano ha correspondido con tanto entusiasmo, para clausurar útil y felizmente el Año Mariano, que ya toca a su término, y para satisfacer a las insistentes súplicas que nos han venido de todos los pueblos, hemos decretado instituir la fiesta litúrgica de la Santísima Virgen María Reina.

No queremos con esto proponer a la fe del pueblo cristiano ninguna nueva verdad, ya que el título mismo y los argumentos en que se apoya la dignidad regia de María han sido en realidad magníficamente expuestos en todas las épocas y se encuentran en los documentos antiguos de la Iglesia y en los libros de la sagrada liturgia.

Nos place, sí, recogerlos todos en la presente encíclica para renovar las alabanzas de nuestra celestial Madre y para hacer más ferviente su devoción en las almas, no sin provecho espiritual de las mismas.

Con razón creyó siempre el pueblo cristiano, aun en los siglos pasados, que Aquella de quien nació el Hijo del Altísimo, que «reinará en la casa de Jacob para siempre» (5), que será «Príncipe de la Paz» (6), «Rey de reyes y Señor de los que dominan» (7), recibió singularísimos privilegios de gracia por encima de toda otra criatura. Considerando luego los íntimos vínculos que unen a la madre con el hijo, atribuyó fácilmente a la Madre de Dios una preeminencia regia sobre todas las cosas.

Se comprende así fácilmente cómo ya los antiguos escritores de la Iglesia, apoyándose en las palabras del arcángel San Gabriel, que predijo el reino eterno del Hijo de María (8), y las de Santa Isabel, que se inclinó ante ella llamándola «Madre de mi

(4) Cfr. «L'Osservatore Romano», d. 19 Maii, a. 1946.

(5) Luc. I, 32.

(6) Isai. IX, 6.

(7) «Apoc.» XIX, 16.

(8) Cfr. Luc. I, 32, 33.

Señor» (9), quisieron significar, por el hecho de llamar a María «Madre del Rey» y «Madre del Señor», que de la realeza del Hijo reflujo sobre la Madre una singular prerrogativa y preeminencia.

Por eso San Efrén, con férvida inspiración poética, hace hablar a María de este modo: «El cielo me sostenga con sus abrazos, porque soy más honrada que él mismo. Pues el cielo fué tan sólo tu trono, no tu madre. Ahora bien, ¡cuánto más digna de honor y veneración es la Madre del Rey, que no su trono!» (10). Y en otra parte invoca de esta manera a María: «...Virgen Augusta y Patrona, Reina, Señora, protégeme bajo tus alas, guárdame para que no se alegre contra mí Satanás, que siembra ruinas, ni triunfe de mí el maligno enemigo» (11).

San Gregorio Nacianceno llama a María: «Madre del Rey de todo el universo», «Madre Virgen que dió a luz al Rey de todo el mundo» (12), mientras Prudencio nos habla de la Madre, que se maravilla «de haber engendrado a Dios, sí en cuanto hombre, pero también en cuanto Rey Sumo» (13).

La dignidad regia de la Santísima Virgen María la proclaman abiertamente cuantos la llaman Señora, Dominadora y Reina.

Según una homilía atribuida a Orígenes, Isabel llama a María no sólo «Madre de mi Señor», sino también «Tú eres mi Señora» (14).

La misma idea se deduce de un texto de San Jerónimo, en el que expone su pensamiento acerca de las varias interpretaciones del nombre de María: «Hay que saber que María en la lengua siríaca significa señora» (15). Del mismo modo se expresa, después

(9) Luc. I, 43.

(10) S. Ephraem, «Himni de B. Maria», ed. Th. J. Lamy, t. II, *Mechliniae*, 1886, himn. XIX, p. 624.

(11) Idem, «Oratio ad Ssmam. Dei Matrem; Opera omnia», Ed Assemani, t. III (graece), Romae, 1747, pág. 546.

(12) S. Gregorius Naz., «Poemata dogmatica», XVIII, v. 58: P. G. XXXVII, 485.

(13) Prudentius, «Dittochaeum», XXVII: P. L. LX, 102 A.

(14) «Hom. in S. Lucam, hom. VII»; ed. Rauer, *Origines' Werke*, t. IX, p. 48 (ex catena Macarii Chrysocephali). Cfr. P. G. XIII, 1902 D.

(15) S. Hieronymus, «Liber de nominibus hebraeis»: P. L. XXIII, 886.

de él, San Pedro Crisólogo: «El nombre hebreo de María se traduce por «Domina» en latín: el ángel, pues, le da el título de «Señora», para que se vea libre del temor servil de Madre del Dominador, la cual, por voluntad del Hijo, tiene por nacimiento y por nombre el ser Señora» (16).

Epifanio, Obispo de Constantinopla, escribe al Sumo Pontífice Hormisdas que se deben elevar súplicas para que se conserve la unidad de la Iglesia: «por gracia de la santa y consustancial Trinidad y por intercesión de Nuestra Señora la Santa y gloriosa Virgen Madre de Dios» (17).

Un autor de esa misma época se dirige con solemnidad a la Bienaventurada Virgen que está sentada a la diestra de Dios para que ruegue por nosotros, saludándola con estas palabras: «Señora de los mortales, Santísima Madre de Dios» (18).

Repetidas veces San Andrés Cretense atribuye a la Virgen María la dignidad real, como lo prueban estos pasajes: «El mismo Dios, que, sin dejar de serlo, se revistió de la naturaleza humana en el seno de la Virgen María, transporta en este día de la morada terrenal a los cielos a su Madre siempre Virgen como Reina del linaje humano» (19). Y en otra parte dice: «Es Reina de todos los hombres, pues llevando con verdad tal nombre, si se exceptúa a sólo Dios, es más excelsa que todas las cosas» (20).

De igual manera, San Germán interpela con estas palabras a la humildísima Virgen: «Siéntate en el trono, Señora; puesto que eres más gloriosa que todos los reyes, nada te está mejor que sentarte en lugar elevado» (21), y la llama también «Señora de todos los habitantes de la tierra» (22).

(16) S. Petrus Chrysologus, Sermo 142, «De Annuntiatione B. M. V.»: P. L. LII, 579 C; cfr. etiam 582 B; 584 A; «Regina totius exstitit castitatis».

(17) «Relatio Epiphani Ep. Constantin.»: P. L. LXIII, 498 D.

(18) «Encomium in Dormitionem Ssmae. Deiparae» (inter opera S. Modesti): P. G. LXXXVI, 3306 B.

(19) S. Andreas Cretensis, «Homilia II in Dormitionem Ssmae. Deiparae»: P. G. XCVII, 1079 B.

(20) Id., «Homilia III in Dormitionem Ssmae. Deiparae». P. G. XCVII, 1099 A.

(21) S. Germanus, «In Praesentationem Ssmae. Deiparae», I: P. G. XCVIII, 303 A.

(22) Id., «In Praesentationem Ssmae. Deiparae», II: P. G. XCVIII, 315 C.

San Juan Damasceno le da el nombre de «Reina, Dueña, Señora» (23), y también «Señora de todo lo creado» (24), y un antiguo escritor de la Iglesia occidental la apellida «Reina feliz», «Reina por siempre cabe su Hijo Rey, cuyas candidas sienes ciñe una diadema de oro» (25).

Finalmente, San Ildefonso de Toledo abarca con este saludo casi todos los títulos que la honran: «Oh Señora mía, tú eres mi Dueña, oh Soberana mía, Madre de mi Señor..., Señora entre las siervas, Reina entre las hermanas» (26).

Los teólogos de la Iglesia, desentrañando la doctrina contenida en estos y otros muchos testimonios que de antiguo nos ha legado la tradición, llaman a la Santísima Virgen Reina de todas las cosas creadas, Reina del mundo, Señora del universo.

Los Supremos Pastores de la Iglesia han creído ser cosa propia de su cargo aprobar y fomentar con sus alabanzas y exhortaciones la devoción del pueblo cristiano hacia la celestial Madre y Reina. Así, pues, sin hacer mención de los documentos de Sumos Pontífices recientes, nos place recordar que ya en el siglo VII, nuestro predecesor San Martín I llamó a María «nuestra gloriosa Señora, siempre Virgen» (27). Y San Agatón, en la epístola sinodal dirigida a los padres del sexto Concilio ecuménico, dijo que ella era «nuestra Señora, real y propiamente Madre de Dios» (28). En el siglo VIII, Gregorio II, en una carta enviada al Patriarca San Germán, que fué leída en el séptimo Concilio ecuménico, con la aclamación de todos los padres, la llamaba «Señora de todos y verdadera Madre de Dios», y también «Señora de todos los cristianos» (29).

(23) S. Ioannes Damascenus, «Homilia I in Dormitionem B. M. V.»: P. G. XCVI, 719 A.

(24) Id. «De fide orthodoxa», I, IV, c. 14: P. G. XLIV, 1158 B.

(25) «De laudibus Mariae» inter opera Venanti Fortunati: P. L. LXXXVIII, 282 B et 283 A.

(26) Ildefonsus Toledanus, «De virginitate perpetua B. M. V.»: P. L. XCVI, 58 A D.

(27) S. Martinus I, «Epist.» XIV: P. L. LXXXVII, 199-200 A.

(28) S. Agatho: P. L. LXXXVII, 1221 A.

(29) Hardouin, «Acta Conciliorum», IV, 234-238: P. L. LXXXIX, 508 B.

Nos es grato recordar asimismo que cuando nuestro predecesor, de feliz memoria, Sixto IV, se refirió favorablemente a la doctrina de la Inmaculada Concepción en sus Letras apostólicas «Cum praeexcelsa» (30), sus primeras palabras fueron para llamar a María «Reina», que constantemente hace su oficio de intercesora ante el Rey que engendró. De manera semejante afirma esto Benedicto XIV en su encíclica «Gloriosae Dominae», donde se habla de María como de «Reina del Cielo y tierra», y se asegura que el Rey Supremo, en cierta manera, le ha confiado su propio mando» (31).

Por esta razón, San Alfonso de Liguorio, teniendo en cuenta los testimonios de los siglos anteriores, piadosísimamente escribe: «Ya que María fué elevada a tan excelsa dignidad de ser Madre del Rey de los reyes, muy merecidamente la Iglesia la honra con el título de Reina» (32).

II

Pero la sagrada liturgia, que como fiel espejo refleja la doctrina que nos legaron el pueblo cristiano y nuestros mayores a través de las edades, sea en Oriente sea en Occidente, canta y celebra perennemente las alabanzas de la Reina del cielo.

Desde el Oriente resuenan estas fervidas voces: «Oh Madre de Dios, en este día has sido transportada a los cielos en las carrozas de los querubines; te ofrecen sus servicios los serafines, y los escuadrones de las milicias celestiales ante ti se prosternan» (33).

Y también: «Oh justo y bienaventurado (José), puesto que eres vástago de familia real, entre todos has sido elegido por esposo de la Reina pura que inefablemente dará a luz a Jesús Rey» (34). Además, «cantaré un himno a la Reina Madre y me acercaré

(30) Xystus IV, Bulla «Cum praeexcelsa», d. d. 28 Febr. a. 1476.

(31) Benedictus XIV, Bulla «Gloriosae Dominae», d. d. 27 Sept. a. 1748.

(32) S. Alfonso, «La glorie di Maria», p. I, c. I, § 1.

(33) Ex liturgia Armenorum: in festo Assumptionis, hymnus ad Matutinum.

(34) Ex «Menaeo» (byzantino): Dominica post Natalem, in Canone, ad Matutinum.

gozoso a celebrar sus glorías, cantando alegre sus maravillas... Oh, Señora, nuestra lengua es incapaz de alabarte dignamente, pues Tú, que engendraste a Cristo Rey, has sido elevada sobre los serafines... Dios te salve, oh Reina del mundo; oh Madre, Reina de todos nosotros» (35).

En el misal etiópico leemos: «Oh María, centro de todo el mundo; eres más grande que los querubines, dotados de muchos ojos, y que los serafines, adornados de seis alas... El cielo y la tierra están colmados de la santidad de tu gloria» (36).

A su vez la Iglesia latina entona aquella antigua y dulcísima plegaria llamada la «Salve Regina» y las alegres antífonas «Ave Regina caelorum», «Regina Caeli laetare», como también las que se suelen rezar en las festividades de la Santísima Virgen: «A tu diestra está la Reina con vestido bordado de oro y engalanada con varios adornos» (37). «El cielo y la tierra te celebran como a Reina poderosa» (38); «en este día la Virgen María subió a los cielos: regocijáos puesto que reina eternamente con Cristo» (39).

A todas estas preces hay que añadir, entre otras, las Letanías lauretanas, que diariamente invitan al pueblo cristiano a invocar una y otra vez a María como Reina. Ya desde hace muchos siglos acostumbran los fieles cristianos meditar el reinado de María, que abarca el cielo y la tierra, al recordar el quinto misterio glorioso del rosario de María, que merece llamarse la mística corona de la Reina de los cielos.

Finalmente, el arte basado en principios cristianos y animado por su inspiración, comoquiera que traduce la sencilla y espontánea piedad de los fieles cristianos, ya desde el Concilio de Efeso representa a María como Reina y Emperatriz, sentada en solio real, ataviada con las insignias reales, ceñida la diadema y rodeada de los ángeles y santos del cielo, como quien no sola-

(35) Officium hymni Akatistos (in ritu byzantino).

(36) «Missale Aethiopicum». Anaphora Dominae nostrae Mariae, Matris Dei.

(37) «Brev. Rom.» Versiculus sexti Respons.

(38) Festum Assumptionis; hymnus Laudum.

(39) Ibidem, ad Magnificat II Vesp.

mente tiene poderío sobre las cosas y energías de la naturaleza, sino también sobre los ímpetus malignos de Satanás. Y la iconografía se ha visto enriquecida en todos los tiempos por obras labradas con exquisito arte y belleza para realzar la dignidad regia de la Santísima Virgen, hasta el punto de que los pintores representaron al divino Redentor ciñendo a su Madre con refulgente corona.

Los Romanos Pontífices, secundando la piedad popular, muchas veces ciñeron con diadema las imágenes de la Madre Virgen, distinguidas por la pública veneración, ya por sus propias manos, ya por medio de sus sagrados representantes.

III

Como hemos mencionado antes, venerables hermanos, el fundamento principal documentado por la tradición y la sagrada liturgia en que se apoya la realeza de María es, indudablemente, su divina maternidad. Ya que se lee en la Sagrada Escritura del Hijo que una Virgen concebirá: «Hijo del Altísimo será llamado y a El le dará el Señor Dios la sede de David su padre y en la casa de Jacob reinará eternamente y su reino no tendrá fin» (40), y con esto María llámase «Mater Domini» (41), de donde fácilmente se deduce que Ella es también Reina, pues engendró un Hijo, que en el mismo momento de su concepción, en virtud de la unión hipostática de la humana naturaleza con el Verbo, era Rey, aun como hombre, y Señor de todas las cosas. Así que con razón pudo San Juan Damasceno escribir: «Verdaderamente fué Señora de toda criatura cuando fué Madre del Creador» (42); y de igual modo puede afirmarse que el primero que anunció a María con palabras celestiales la regia prerrogativa fué el mismo arcángel San Gabriel.

Con todo, debe ser llamada Reina la Virgen María Beatísima, no sólo por razón de su maternidad divina, sino también porque por voluntad divina tuvo parte excelentísima en la obra de nues-

(40) Luc. I, 32, 33.—(41) Ibid. I, 43.—(42) S. Ioannes Damascenus, «De fide orthodoxa», I, IV, c. 14, P. G. XCIV, 1158 s. B.

tra eterna salvación. Dice Pío XI, predecesor nuestro de feliz memoria: «¿Qué cosa más hermosa y dulce puede acaecer que Jesucristo reine sobre nosotros no sólo por derecho de su filiación divina, sino también por el de Redentor?» Mediten los hombres todos olvidadizos cuánto costamos a nuestro Salvador: «No habéis sido redimidos con oro o plata, cosas corruptibles, sino con la sangre preciosa del Cordero immaculado e incontaminado, Cristo» (43). «Ya no somos nuestros, porque Cristo nos compro» (44) «a gran precio» (45).

Ahora bien, en la realización de la obra redentora, la Beatísima Virgen María se asoció íntimamente a Cristo ciertamente, y con razón canta la liturgia sagrada: «Estaba en pie dolorosa junto a la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo Santa María Reina del cielo y Señora del mundo» (46). Así pudo escribir en la Edad Media un piadosísimo discípulo de San Anselmo: «Así como Dios creando con su poder todas las cosas es Padre y Señor de todo, así María, reparando con sus méritos todas las cosas, porque las ha creado en su propia naturaleza con su imperio, y María es Señora de todas las cosas porque las ha elevado a su dignidad original con la gracia que ella mereció» (47). En fin, «como Cristo por título particular de la redención es Señor nuestro y Rey, así la Bienaventurada Virgen (es Señora nuestra) por el singular concurso prestado a nuestra redención, suministrando su sustancia y ofreciéndola voluntariamente por nosotros, deseando, pidiendo y procurando de una manera especial nuestra salvación» (48).

De estas premisas se puede argüir así: si María fué asociada por voluntad de Dios a Cristo Jesús, principio de la salud, en la obra de la salvación espiritual, y lo fué en modo semejante a aquel con que Eva fué asociada a Adán, principio de muerte, así se puede afirmar que nuestra redención se efectuó según una cierta «recapitulación» (49), por la cual el género humano, sujeto

(43) «I Petr.» I, 18, 19.— (44) «I Cor.» VI, 20.— (45) Pius XI, Litt. Enc. «Quas primas»: A. A. S. XVII, 1925, p. 599.— (46) Festum septem dolorum B. Mariae Virg., Tractus.— (47) Eadmerus, «De excellentia Virginis Mariae», c. 11: P. L. CLIX, 508 A B.— (48) F. Suárez, «De mysteriis vitae Christi», disp. XXII, sect. II (ed. Vivés, XIX, 327).— (49) S. Irenaeus, Adv. haer., V. 19, 1: P. G. VII, 1175 B.

a la muerte por causa de una virgen, se salva también por medio de una Virgen; si además se puede decir que esta gloriosísima Señora fué escogida para Madre de Cristo principalmente «para ser asociada a la redención del género humano» (50), y si realmente «fué Ella la que, libre de toda culpa personal y original, unida estrechamente a su Hijo, le ofreció en el Gólgota al Eterno Padre, sacrificando de consuno el amor y los derechos maternos, cual nueva Eva, para toda la descendencia de Adán, manchada por su lamentable caída» (51), se podrá legítimamente concluir que como Cristo, nuevo Adán, es Rey nuestro no sólo por ser Hijo de Dios, sino también por ser Redentor nuestro, así, con una cierta analogía, se puede igualmente afirmar que la Bienaventurada Virgen es Reina, no sólo por ser Madre de Dios, sino también porque, como nueva Eva, fué asociada al nuevo Adán.

Ciertamente, en sentido pleno, propio y absoluto, solamente Jesucristo, Dios y hombre, es Rey; con todo, también María, sea como Madre de Cristo Dios, sea como asociada a la obra del Divino Redentor, en la lucha con los enemigos y en el triunfo obtenido sobre todos, participa Ella también de la dignidad real, aunque en modo limitado y analógico. Precisamente de esta unión con Cristo Rey deriva en Ella tan esplendorosa sublimidad, que supera la excelencia de todas las cosas creadas; de esta misma unión con Cristo nace aquel poder regio, por el que Ella puede dispensar los tesoros del Reino del Divino Redentor; en fin, en la misma unión con Cristo tiene origen la eficacia inagotable de su materna intercesión con su Hijo y con el Padre.

No hay, por tanto, duda alguna que María Santísima supere en dignidad a todo lo creado y tenga la primacía sobre todos, después de su Hijo. «Tú, en fin, canta San Sofronio, has superado con mucho toda creatura... ¿Qué cosa puede existir más sublime que este gozo, oh Virgen Madre? ¿Qué cosa más sublime que esta gracia, que por divina voluntad te ha cabido en suerte?» (52).

(50) Pius XI, Epist. «Auspicatus profecto»: A. A. S. XXV, 1933, p. 80.—

(51) Pius XII, Litt. Enc. «Mystici Corporis»: A. A. S. XXXV, 1943, p. 247.—

(52) S. Sophronius, (In Annuntiationem Beatae Mariae Virg.): P. G. LXXXVII, 3238 D; 3242 A.

Y va aún más allá en sus alabanzas San Germán: «Tu honorífica dignidad te coloca en puesto superior a todo lo creado; tu sublimidad te hace superior a los ángeles» (53). San Juan Damasceno llega a escribir la siguiente expresión: «Es infinita la diferencia entre los siervos de Dios y su Madre» (54).

Para facilitarnos la comprensión de la sublime dignidad, que la Madre de Dios obtiene sobre todas las criaturas, podemos pensar que la Virgen Santísima, desde el primer instante de su concepción, fué colmada de una abundancia de gracias superior a la de todos los santos, por lo que —como escribió nuestro predecesor Pío IX, de feliz memoria, en una carta apostólica— Dios inefable «ha enriquecido con tal munificencia a María con la abundancia de celestiales dones, sacados del tesoro de la divinidad, muy sobre los ángeles y santos todos, que Ella, completamente inmune de toda mancha de pecado, bellísima y perfectísima, tiene tal plenitud de inocencia y santidad cual no se puede concebir más grande después de Dios, y que, fuera de Dios, nadie podrá jamás comprender» (55).

Más aun, la Bienaventurada Virgen no ha recibido solamente el supremo grado de excelencia y perfección después de Cristo, sino también una participación de aquel influjo con que su Hijo y Redentor nuestro dicese con justicia que reina en la mente y en la voluntad de los hombres.

Si en verdad el Verbo obra los milagros e infunde la gracia por medio de la Humanidad, que tomó, si se sirve de los sacramentos, y de sus santos, como instrumentos para la salvación de las almas, ¿por qué no puede servirse de los oficios y de la acción de su Madre Santísima en la distribución de los frutos de la Redención? «Con ánimo verdaderamente materno, así habla el mismo predecesor nuestro, Pío IX, de inmortal memoria, tratando el negocio de nuestra salvación, Ella es solícita de todo el humano linaje, constituida por el Señor Reina del cielo y de la tierra, exaltada sobre todos los coros de los ángeles y sobre todos los

(53) S. Germanus, «Hom. II in Dormitionem Beatae Mariae Virginis»: P. G. XCVIII, 354 B.—(54) S. Iohannes Damascenus, «Hom. I in Dormitione m Beatae Mariae Virginis»: P. G. XCVI, 715 A.—(55) Pius IX, Bulla «Ineffabilis Deus: Acta Pii IX», I, págs. 597-598.

grados de los santos en el cielo, sentada a la diestra de su Unigénito Hijo, Jesucristo, Nuestro Señor, y con sus maternas súplicas obtiene cuanto pide, y su voz será siempre escuchada» (56). A este propósito, otro predecesor nuestro, de feliz recordación, León XIII, afirmó que la Santísima Virgen, en el dispensar gracias, se le ha concedido poder casi inmenso» (57); y San Pío X añade que María desempeña este oficio «como por derecho materno» (58).

Gloriense, por tanto, todos los fieles cristianos, de estar bajo el poder de la Madre de Dios, la cual goza de potestad regia al par que está animada de amor materno.

En estas y en otras cuestiones que se refieren a la Santísima Virgen, tengan cuidado los teólogos y predicadores de la palabra divina de evitar ciertas desviaciones del recto camino, no sea que caigan en un doble error; guárdense, por una parte, de exponer opiniones carentes de fundamento y que con expresiones exageradas exceden los límites de la verdad, y por otra parte eviten la demasiada estrechez de pensamiento, al considerar la singularísima, sublime y casi divina dignidad de la Madre de Dios, que el Doctor Angélico nos enseña a reconocer «por razón del bien infinito que es Dios» (59).

Por otra parte, en éste, como en otros principios de la doctrina cristiana, «la norma próxima y universal» para todos es el magisterio vivo de la Iglesia, que Cristo ha constituido «hasta para ilustrar y explicar las cosas que sólo oscura e implícitamente se contienen en el depósito de la fe» (60).

IV

Hemos recogido de los monumentos de la antigüedad cristiana, de las oraciones de la Liturgia, de la innata devoción del pueblo cristiano, de las obras de arte, de todas partes, expresio-

(56) Ibid. p. 618.—(57) Leo XIII, Litt. Enc. «Adiutricem populi»: A. S. S. XXVIII, 1895-1896, p. 130.—(58) Pius X, Litt. Enc. «Ad diem illum»: A. S. S. XXXVI, 1903-1904, p. 455.—(59) S. Thomas, «Summa Theol.», I, q. 25, a. 6, ad. 4.—(60) Pius XII, Litt. Enc. «Humani generis»: A. A. S., XLII, 1950, p. 569.

nes y acentos según los cuales la Virgen Madre de Dios está dotada de la dignidad real, y hemos demostrado también que las razones sacadas por la Sagrada Teología del tesoro de la fe divina confirman plenamente esta verdad. De tantos testimonios aportados se forma un concierto, cuyo eco llega a espacios extensísimos, para celebrar la suma alteza de la dignidad real de la Madre de Dios y de los hombres, la cual ha sido «exaltada a los reinos celestes por encima de los coros angélicos» (61).

Estando Nos, tras maduras y serias reflexiones, convencidos de que se sacarían grandes bienes para la Iglesia si esta verdad, sólidamente demostrada, resplandeciese más vivamente ante todos como una lámpara más luminosa sobre el candelabro, con nuestra apostólica autoridad decretamos e instituimos la fiesta de María Reina, que se ha de celebrar todos los años y en todo el mundo el 31 de mayo. Ordenamos igualmente que dicho día se renueve la consagración del género humano al Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen María. Y efectivamente por este hecho hay fundadísima esperanza de que pueda surgir una nueva era con la alegría de la paz cristiana y el triunfo de la religión.

Por eso, pues, procuren acercarse con mayor confianza que antes todos cuantos acuden al Trono de gracia y de misericordia de nuestra Reina y Madre para pedirle socorro en las adversidades, luz en las tinieblas, alivio en los dolores y penas, y, lo que vale más, que todos se esfuercen por librarse de la esclavitud del pecado para poder rendir un vasallaje constante, perfumado con la devoción de hijos, al cetro real de tan gran Madre. Frecuente sus templos la muchedumbre de fieles para celebrar sus fiestas, tengan todos en sus manos el rosario cuando para cantar sus glorias se reúnan en pequeños grupos o en grandes masas en la iglesia, en las casas, en los hospitales, en las cárceles. Téngase en grande honor el nombre de María, más dulce que el néctar, más precioso que las perlas; que ninguno ose proferir impías blasfemias, señales de alma corrompida, contra este nombre adornado de tanta majestad y venerable por la gracia maternal;

(61) Ex «Brev. Rom.»: Festum Assumptionis Beatae Mariae Virginis.

ni siquiera se atreva a faltar en modo alguno al respeto hacia él. Todos se esfuercen en imitar con atento y diligente cuidado, en sus propias costumbres y en su propia alma, las grandes virtudes de la celestial Reina y Madre nuestra amantísima. De ahí vendrá como consecuencia que los cristianos, venerando e imitando a tan gran Reina y Madre, se sientan verdaderamente hermanos, y, despreciando las envidias y los desmesurados deseos de riquezas, promuevan el amor social, respeten los derechos de los pobres y amen la paz. Ninguno, pues, se tenga por hijo de María, digno de ser recibido bajo su potentísima tutela, si, a ejemplo suyo, no se muestra dulce, justo y casto, contribuyendo con amor a la verdadera fraternidad, no hiriendo ni dañando, sino ayudando y confortando.

En muchos países de la tierra hay personas injustamente perseguidas por su profesión cristiana y privadas de los derechos humanos y divinos de la libertad. Para alejar estos males, de nada han valido hasta ahora ni justificadas demandas ni repetidas protestas. Que la poderosa Señora de las cosas y los tiempos, la que sabe aplacar las violencias con su pie virginal, vuelva a estos hijos inocentes y atormentados esos ojos de misericordia, que en su mirar irradian la calma y disipan los nubarrones y las tempestades, y que, además, les conceda gozar cuanto antes de la debida libertad para poder practicar abiertamente sus deberes religiosos. De este modo, sirviendo a la causa del Evangelio, podrán también, con su cordial cooperación y con sus egregias virtudes, que tan ejemplarmente brillan en medio de las asperezas, ayudar a la consolidación y progreso de la ciudad eterna.

Creemos también que esta fiesta, instituída con esta carta encíclica, para que todos reconozcan más claramente y honren con más cuidado el clemente y materno imperio de la Madre de Dios, contribuirá mucho para que se conserve, se consolide y se haga duradera la paz de los pueblos, amenazada casi a diario con acontecimientos plenos de ansiedad. ¿No es Ella el Arco Iris puesto sobre las nubes hacia Dios como señal de pacífica alianza?⁽⁶²⁾. «Contempla el Arco Iris y bendice al que lo hizo: es muy

(62) Cfr. «Gen.» IX, 13.

hermoso su resplandor; ciñe el cielo con el cerco glorioso de sus vivos colores; las manos del Altísimo son las que lo han formado» (63). De modo que el que honra a la Señora de los cielos y de los mortales —y nadie se tenga exento de este tributo de reconocimiento y de amor— invóquela como Reina muy excelsa, mediadora de paz; respete y defienda la paz, que no es lo mismo que injusticia impune, ni licencia desenfrenada, sino más bien concordia bien ordenada bajo el signo y mando de la voluntad de Dios; a fomentar y hacer crecer tal concordia nos impulsan las maternas exhortaciones y órdenes de la Virgen María.

Deseando ardientemente que la Reina y Madre del pueblo cristiano acoja estos nuestros deseos y alegre con su paz las tierras sacudidas por el odio, y nos muestre a todos nosotros, después de este destierro, a Jesús, que será nuestra paz y nuestro gozo perpetuamente, a vosotros, venerables hermanos, y a vuestros fieles impartimos de corazón la apostólica bendición como prenda de la ayuda divina y testimonio de nuestro amor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Maternidad de la Virgen María, el día 11 de octubre de 1954, décimosexto de nuestro pontificado.

PIO, PAPA XII

(63) •Eccl. XLIII, 12 13.

CIRCULAR DEL PRELADO

Publicamos la anterior Carta Encíclica, precisamente en este Mes de Mayo, para que en el ambiente mariano de nuestras iglesias su lectura resulte más oportuna y sea más devotamente escuchada y meditada.

A este fin, disponemos que forme parte del Ejercicio del Mes de María en todas las iglesias de la Diócesis la lectura repartida para cada día de un fragmento de este nuevo y precioso documento pontificio.

Llamamos la atención sobre dos cosas que se fijan perpetuamente en el 31 de Mayo de cada año: la fiesta de la Realeza de María y la Consagración a su Inmaculado Corazón. Celébrense ambas con la sincera devoción que corresponde. La Consagración verdadera es una donación íntima, perpetua y completa del alma y del cuerpo a María. Nótese que coinciden tales actos en la entrada del verano. ¡Qué no los olviden durante él nuestros carísimos diocesanos, que tantas muestras externas de devoción a María dieron el pasado Año Mariano!

Ciudadela, 6 de Mayo de 1955.

† EL OBISPO.